información sobre Cal Advocates, llame al 415-703-1584, envíe un correo electrónico a PublicAdvocatesOffice@cpuc.ca.gov o visite el sitio web de Cal Advocates en publicadvocates.cpuc.ca.gov

¿DÓNDE PUEDO OBTENER MÁS INFORMACIÓN?

Comuníquese con SoCalGas

- Teléfono: 858-654-1782
- Correo electrónico: CManzuk@ semprautilities.com
- Correo postal: Charles Manzuk Director de GRC 2019 para SoCalGas 8330 Century Park Court, San Diego, CA 92123
- La copia de la Solicitud de modificación y cualquier documento relacionado también se pueden revisar en https://socalgas.com/ regulatorio/A17-10-008

Comuníquese con la CPUC También puede obtener información sobre este procedimiento comunicándose con la CPUC:

- Si quiere hacer un comentario, visite cpuc.ca.gov/A1710008Comments y deje su comentario en la tarjeta de casos de la CPUC.
- Si tiene preguntas sobre los procesos de la CPUC, puede comunicarse con la Oficina del Asesor Público de la CPUC por los siguientes medios:
 Teléfono: 1-866-849-8390
 (línea gratuita) o 1-415-703-2074
 Correo postal: CPUC Public Advisor's Office
 505 Van Ness Avenue
 San Francisco, CA 94102
 Correo electrónico:

Public.Advisor@cpuc.ca.gov

Mencione la Solicitud de modificación de SoCalGas para el procedimiento de tarifas generales A.17-10-008 como referencia en cualquier comunicación que tenga con la CPUC sobre este asunto.





Esté es un anuncio de que sus tarifas pueden aumentar. Para más detalles en Español llame al 1-800-342-4545

AVISO SOBRE LA SOLICITUD DE SOUTHERN CALIFORNIA GAS COMPANY PARA AUMENTAR LAS

TARIFAS EN 2022 Y 2023

A.17-10-008

En abril de 2020, Southern California Gas Company (SoCalGas*) presentó una solicitud de modificación de la decisión sobre el procedimiento de tarifas generales de 2019 con la Comisión de Servicios Públicos de California (CPUC), una presentación necesaria. SoCalGas solicita aumentos de tarifas de \$155.1 millones (o 4.95 %) en 2022 y \$136.8 millones (o 4.16 %) en 2023 para determinar los ingresos para esos años.

¿CÓMO AFECTARÁ ESTO MI FACTURA DE GAS?

Si la CPUC aprueba el aumento solicitado por SoCalGas, el impacto en la factura mensual de 35 therms por mes será una disminución de \$0.01 (o -0.01 %) en 2022¹ y un aumento de \$1.56 (o 3.0 %) en 2023. Las facturas del cliente individual pueden variar. Las nuevas tarifas entraránen vigor en enero de 2022.

¹ Se espera que las tarifas de 2022 disminuyan y que el balance de la Cuenta de Orden del Procedimiento de Tarifas Generales (GRCMA) 2019 llegue a cero.

Clase de cliente

Comerciales e industriales esenciales

Promedio de minoristas no esenciales

Venta al por mayor

TOTAL DEL SISTEMA

BTS (\$/dth/día)

Factura promedio de 35 thems/mes

alternativa.

comisionados de la CPUC.

² Incluye el Recargo de los Programas de Propósito Público.

PROCESO DE LA CPUC

Esta solicitud se asignará a un juez, quien considerará

decisión propuesta en la que puede aceptar, rechazar o

comisionado de la CPUC podrá proponer una decisión

La decisión propuesta, y cualquier decisión alternativa,

las propuestas y la evidencia presentada durante un

proceso de audiencia formal. El juez emitirá una

se analizarán y se someterán a la votación de los

denegar la solicitud de SoCalGas. Cualquier

³ Representa los cambios en las tarifas autorizados según lo esperado para

Total de esenciales

Comerciales e industriales no esenciales \$0.12798

Residencial

EG

PROCEDIMIENTO DE TARIFAS GENERALES 2019 -SOLICITUD DE MODIFICACIÓN - (\$/THERM) Actual

Abr-2020

\$1.38990

\$0.75781

\$1.16705

\$0.03837

\$0.07089

\$0.02013

\$0.33853

\$0.52031

Actual

Abr-2020

\$50.30

Según lo esperado Autorizada 2021 \$1.43049

\$1.19883

\$0.13074

\$0.03933

\$0.07250

\$0.02023

\$0.36890

\$0.53619

Tarifas totales

\$0.77345

Propuesta 2022 \$1.43084 \$0.77265 \$1.19876

\$0.13012

\$0.03856

\$0.07179

\$0.01964

\$0.36495

\$0.53537

Factura mensual promedio

Autorizada Propuesta

2022

\$51.82

Según lo esperado

2021

\$51.82

RESUMEN DE LAS TARIFAS COMBINADAS PROMEDIO POR CLASE DE GAS ILUSTRATIVAS²

> Propuesta 2023 \$1.47482 \$0.78900 \$1.23302 \$0.13238

\$0.07299

\$0.01969

\$0.37170

\$0.54978

FACTURA MENSUAL DE GAS RESIDENCIAL DE EJEMPLO

Propuesta

2023

\$53.38

2021, 2022 y 2023

\$0.03916

Cambio \$ \$0.00035 -\$0.00079 -\$0.00008 -\$0.00062 -\$0.00077 -\$0.00071-\$0.00060

-\$0.00394

-\$0.00082

Cambio

La Oficina de Defensores Públicos (Cal Advocates)

independiente del consumidor dentro de la CPUC que

tiene el mandato legal de representar a los clientes en

servicios que sean propiedad de inversores, a fin de

consistente con un servicio seguro y confiable y con

obtener la tarifa más baja posible del servicio,

los objetivos de la política ambiental del estado.

multidisciplinario con experiencia en economía,

finanzas, contabilidad e ingeniería. Para más núa atrás)

Cal Advocates cuenta con un equipo

revisó esta solicitud. Cal Advocates es el defensor

Ś

(\$0.01)

Cambio de 2021 a 2022³

% 0.0% -0.1%0.0% -0.5%-1.9%-1.0%-2.9%-1.1%

-0.2%

Cambio de 2021 a 2022³ Cambio de 2022 a 2023³

%

-0.01%

Cambio de 2022 a 2023³

Cambio

%

3.1%

2.1%

2.9%

1.7%

1.5%

1.7%

0.3%

1.8%

2.7%

%

3.0%

\$

\$0.04398

\$0.01635

\$0.03426

\$0.00226

\$0.00059

\$0.00120

\$0.00006

\$0.00674

\$0.01441

Cambio

Š

\$1.56